ACTA DE INICIO.

CONTRATO CP-PR-2026-057 DEL 26/06/2026

CONTRATANTE:	SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO COLOMBIANO SIEC SAS SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA – SIEC SEM SAS
CONTRATISTA:	KELLY LORRAINE QUESADA VALENZUELA identificado con CC 1.075.284.295
OBJETO:	EL CONTRATISTA se obliga para con SIEC SEM SAS a prestar sus servicios Profesionales en la supervisión, para la ejecución del proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO EN LA CALLE 3 ENTRE CARRERAS 4 Y 6 EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA, DEPARTAMENTO DEL HUILA" según las especificaciones técnicas descritas en el documento técnico y MGA del proyecto identificado con el código BPIN 2026415300003, los cuales hacen parte integral del presente objeto contractual.
VALOR:	VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($24.000.000,00)
PLAZO:	El plazo de ejecución del presente contrato será de SEIS (06) MESES.
GARANTÍA ÚNICA	Con la suscripción de la presente acta de inicio, el contratista **KELLY LORRAINE QUESADA VALENZUELA,** identificado cedula de ciudadanía No. 1.075.284.295 de Neiva - Huila, de conformidad con lo establecido en la cláusula decima novena del contrato, se compromete, a constituir a favor de **SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO COLOMBIANO SIEC SAS SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA – SIEC SEM SAS**, garantía de seguros legalmente establecida en Colombia, cuya póliza matriz esté aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia, a fin de respaldar el cumplimiento de las obligaciones que surjan de la celebración, ejecución y terminación del presente contrato. Así las cosas, **KELLY LORRAINE QUESADA VALENZUELA**, identificado cedula de ciudadanía No. 1.075.284.295 de Neiva - Huila, en calidad de contratista anexa póliza de cumplimiento estatal No. AGP-100011269-0, con fecha de expedición el seis (06) de julio de 2026 por la compañía Seguros Mundial identificada con NIT 860.037.013 - 6 por un valor total asegurado de DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.400.000.00), en beneficio de SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO COLOMBIANO SIEC SAS SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA SIEC SEM SAS, expedida en Bogotá D.C, la cual cumple con las siguientes características: • **CUMPLIMIENTO:** Equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, por el término de ejecución del mismo y cuatro (4) meses más, contados a partir de la terminación del plazo de ejecución del contrato. **PARÁGRAFO PRIMERO:** La garantía única de cumplimiento respectiva que para el efecto expida la compañía aseguradora, deberá ser entregada dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de suscripción del presente contrato, debidamente firmada, junto con el recibo pago de la misma. **PARAGRAFO SEGUNDO**: El Beneficiario de los riesgos amparados en las pólizas es **SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO COLOMBIANO SIEC SAS SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA - SIEC SEM SAS.**

En la ciudad de Bogotá, siendo las 10:00 horas se reunieron **RAFAEL LEONARDO PAEZ FUENTES** en calidad de Representante Legal, de **SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO**

COLOMBIANO SIEC SAS SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA – SIEC SEM SAS, y **KELLY LORRAINE QUESADA VALENZUELA**, identificado cedula de ciudadanía No. 1.075.284.295 de Neiva - Huila, quien actúa en calidad de Contratista, con el fin de dar inicio al Contrato, en los siguientes términos:

- Que a la fecha en que se suscribe la presente acta se han cumplido los requisitos relativos a la ejecución, de modo que el Contrato, se encuentra con el lleno de los requisitos para el inicio de su ejecución.

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta en Bogotá, a los seis (06) días del mes de julio del dos mil veintiséis (2026).

RAFAEL LEONARDO PAEZ FUENTES
Representante Legal
SIEC SEM SAS
CONTRATANTE

LORRAINE VALENZUELA

KELLY LORRAINE QUESADA VALENZUELA
Supervisor
CONTRATISTA